No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h15.-

Lcda. Ana D. Murillo Sánchez

ACCIONISTA

Sr. Joaquín E. Ramírez Ortiz

ACCIONISTA

SECRETARIO

Ing. Wilmington J. Ramírez Linzan

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PROVEAGRO

DON JOAQUÍN gourmet

GEMMA pasión de sabores

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROVEAGRO S.A., CELEBRADA EL LUNES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí Republica del Ecuador, hoy lunes veintidós de abril del dos mil trece, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en las calles Olmedo entre Sucre y Córdova, Edificio La Previsora Piso 7 Oficina 709, se reúnen los accionistas de la compañía PROVEAGRO S.A., Ingeniero Wilmington Joaquín Ramírez Linzan, con un 93.75%, Licenciada Ana Dolores Murillo Sánchez, con un 3.125% y Señor Joaquín Egberto Ramírez Ortiz, con un 3.125%; quienes representan el 100% del capital social de la compañía PROVEAGRO S.A., todas las acciones son ordinarias nominativas del valor de $ 1.00 dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven reunirse constituirse en Junta General Ordinaria,, de acuerdo a lo estipulado en el Articulo 234 de la Ley de Compañías, actuando como presidente de la misma el Ingeniero Wilmington Ramírez Linzan y como secretario el Señor Joaquín Ramírez Ortiz, para tratar dentro de la presente junta el siguiente asunto:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así mismo los informes del Gerente y del Comisario
2. Dar a conocer la utilidad del ejercicio económico 2012 y aprobar la misma para futura capitalizaciones.

Una vez que el secretario de la Junta elaboro la lista de asistente en la que constato la presencia del 100% del capital social, declaro legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

I. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así mismo los informes del gerente y Comisarios elaborados en base a esta información.
II. Aprobar èl valor de las utilidades para futuras capitalizaciones del ejercicio económico 2012.